

1. Normas mínimas comunes a todas las categorías

Introducción

Esta sección detalla seis normas esenciales del proceso que son parte integral de cada una de las otras categorías en este manual. Las normas son: 1) participación de la comunidad 2) recursos locales 3) evaluación inicial 4) planificación de la respuesta 5) monitoreo y 6) evaluación. Se presentan en dos sub-grupos, bajo los encabezamientos Participación de la comunidad (participación y recursos) y Análisis (evaluación inicial, respuesta, monitoreo y evaluación). Al implementar las normas aquí descritas, los actores humanitarios y los miembros de la comunidad apoyarán la realización de las normas en las áreas de Acceso y ambiente de aprendizaje, Enseñanza y aprendizaje, Maestros y otro personal educativo y Política educativa y coordinación.

Vínculos con instrumentos jurídicos internacionales

Toda persona tiene el derecho a una vida digna y a que se le respeten sus derechos humanos, incluyendo el derecho a la educación. Los actores humanitarios tienen la responsabilidad de prestar asistencia de una manera que sea consistente con los derechos humanos, incluyendo los derechos de participación, no discriminación e información, según se refleja en el cuerpo de derecho internacional sobre derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho de los refugiados. En la Carta Humanitaria del Proyecto Esfera y el *Código de Conducta para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las Organizaciones No Gubernamentales en Socorro de Desastre*, los organismos humanitarios se comprometen a hacerse responsables ante aquellos a quienes tratan de ayudar. Las normas comunes trazan las líneas generales de las responsabilidades que incumben a las organizaciones y a las personas al brindarles asistencia en educación.

La importancia de las normas comunes a todas las categorías

Esta sección, que abarca la participación de la comunidad y el análisis, debe ser leída antes de empezar la sección técnica correspondiente, ya que las normas aquí descritas conforman un sistema general que incluye todas las normas mínimas. La obtención y análisis de los datos educativos son importantes en todas las etapas de una emergencia. Al principio de una crisis los recursos, necesidades y brechas deben identificarse para diseñar los programas y dirigir apropiadamente los recursos.

Los programas educativos efectivos de emergencia que satisfacen las necesidades de las comunidades afectadas por desastres deben basarse en un claro entendimiento del contexto. Las evaluaciones iniciales analizarán la naturaleza de la emergencia y su efecto en una población. Las capacidades de las personas afectadas y los recursos locales disponibles deben identificarse, al mismo tiempo que se evalúan sus necesidades, vulnerabilidades y cualquier vacío en los servicios esenciales. Para garantizar la efectividad de los programas, las evaluaciones de la educación de emergencia deben incluir la participación no sólo de la comunidad afectada, sino también del actores humanitarios y del gobierno local que trabajan en aspectos educativos y no educativos. Las evaluaciones también deben considerar la educación formal y no formal para todos los sectores de la población. La educación no puede considerarse aislada de otros sectores, o aislada de la economía, creencias religiosas y tradicionales, prácticas sociales, factores políticos y de seguridad, mecanismos de solución de conflictos y acontecimientos que se prevé surgirán en el futuro. El análisis de las causas y los efectos de la emergencia es importante. Si el problema no se identifica y entiende correctamente, entonces será difícil, aunque no imposible, responder apropiadamente.

La respuesta depende de un número de factores que incluye la capacidad de los actores, el(las) área(s) de experiencia, las restricciones del presupuesto, la familiaridad con la región o situación y los riesgos de seguridad para el personal y los educandos. Las normas de respuesta aquí detalladas están diseñadas para esclarecer “quién hace qué y cuándo”. Una vez que haya sido determinada una respuesta apropiada, deben establecerse los mecanismos de selección de representantes de los beneficiarios, los cuales permitan a los actores prestar asistencia imparcialmente y sin discriminación, de acuerdo a las necesidades.

Los sistemas de monitoreo para obtener y analizar la información deben establecerse al inicio del proceso con el objetivo de medir el progreso de forma continua en comparación con los objetivos y comprobar la pertinencia de la continuación del programa dentro de un contexto en evolución. Las evaluaciones, que pueden ser realizadas durante o al final de la respuesta, deben tener lugar a intervalos regulares, dependiendo de la duración del programa y deben determinar la efectividad global del mismo, identificando las lecciones que puedan mejorar programas similares en el futuro. Los actores más relevantes y los educandos deben participar activamente en el proceso de evaluación. Los procesos, contenidos y resultados del monitoreo y la evaluación deben ser transparentes y ampliamente diseminados entre los beneficiarios y otros interesados, sin comprometer la seguridad de aquellos que participaron. En algunas situaciones, la información es política o socio-culturalmente sensible; por lo tanto, los datos y la información obtenidos deben ser manejados con discreción.

Los programas educacionales de emergencia considerados efectivos están basados en una comprensión cabal de la comunidad afectada por la crisis y su activa participación en el diseño de los mismos. El término “participación de la comunidad” se refiere tanto a los procesos como a las actividades que permiten a miembros de una población afectada ser escuchados, los faculta a ser parte de los procesos de toma de decisiones y les permite tomar acción directa en los aspectos educativos.

Existen varios grados o niveles de participación: participación simbólica, consulta y participación completa. Aunque la participación completa es a menudo difícil de alcanzar en las circunstancias de emergencia en que trabajamos, la consulta es la meta mínima para la educación en situaciones de emergencias y la participación completa exhaustiva es la meta.

La experiencia ha mostrado que la participación simbólica es una oportunidad perdida y es inefectiva en la provisión de programas duraderos y de calidad. La participación de los miembros de la comunidad afectada por la emergencia —incluyendo los grupos vulnerables— en la evaluación, planificación, implementación, gestión y monitoreo de las respuestas debe ser maximizada para garantizar la idoneidad, efectividad y calidad de la respuesta al desastre.

La participación activa de los miembros de la comunidad facilita la identificación de los retos educativos específicos de la misma y las estrategias efectivas para abordarlos. Además, la participación comunitaria sirve como una estrategia para identificar y movilizar recursos locales en una comunidad, así como para establecer consenso y apoyo para los programas educativos. La participación de la comunidad debe incluir el empoderamiento real y sostenido y el desarrollo de capacidades así como debe contar con los esfuerzos que ya se están llevando a cabo en el terreno.

El compartir sistemáticamente el conocimiento y la información entre todos los que participan en la respuesta educativa es fundamental para lograr un entendimiento común de los problemas y una efectiva coordinación entre organismos. Los sistemas y métodos estandarizados de obtención y análisis de datos deben fomentarse, lo cual permite que la información sea fácilmente documentada, compartida y diseminada.

Normas mínimas. Son cualitativas por naturaleza y especifican los niveles mínimos a ser alcanzados en la provisión de la respuesta educativa.

Indicadores clave. Son “señales” que muestran si la norma ha sido alcanzada. Brindan una vía de medición y comunicación del impacto o resultado de los programas, así como de los procesos o métodos utilizados. Los indicadores pueden ser cualitativos o cuantitativos.

Notas orientadoras. Incluyen puntos específicos a considerar cuándo se aplican las normas y los indicadores en situaciones diferentes, la orientación para abordar dificultades prácticas y los consejos sobre aspectos prioritarios. También pueden incluir importantes aspectos relativos a la norma o los indicadores, y describen dilemas, controversias o vacíos en el conocimiento actual. El Anexo 2 incluye una lista selectiva de referencias, la cual indica fuentes de información sobre aspectos tanto generales como técnicos específicos relativos a esta sección.

Participación de la comunidad

```
graph TD; A[Participación de la comunidad] --> B[Norma 1 Participación]; A --> C[Norma 2 Recursos];
```

Norma 1 Participación

Los miembros de la comunidad afectada por la emergencia participan activamente en la evaluación inicial, planificación, implementación, monitoreo y evaluación del programa educativo.

Norma 2 Recursos

Los recursos locales de la comunidad se identifican, movilizan y utilizan para implementar los programas educativos y otras actividades de aprendizaje.

Anexo 2: Referencias y Guía de Recursos
Sección de Participación de la comunidad

Norma 1 en materia de Participación de la comunidad: participación

Los miembros de la comunidad afectada por la emergencia participan activamente en la evaluación inicial, planificación, implementación, monitoreo y evaluación del programa educativo

Indicadores clave (para ser leídos conjuntamente con las notas orientadoras)

- La comunidad afectada por la emergencia, a través de sus representantes seleccionados, participa en la priorización y planificación de las actividades educativas para garantizar la prestación eficaz del programa de educación (ver notas orientadoras 1-5).
- Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participan en el desarrollo e implementación de las actividades educativas (ver nota orientadora 6).
- El comité comunitario de educación celebra reuniones públicas para conducir auditorías sociales de las actividades educativas y de sus presupuestos (ver nota orientadora 7).
- La capacitación y oportunidades de desarrollar capacidades existen para los miembros de la comunidad, incluyendo niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de administrar las actividades educativas (ver nota orientadora 8).

Notas orientadoras

1. Representación de la comunidad en los programas educativos: a través de las normas mínimas, el término “comité comunitario de educación” se refiere al comité establecido para identificar y abordar las necesidades educativas de una comunidad, conrepresentantes de los padres, madres o apoderados y/o las asociaciones de padres-maestros, agencias locales, asociaciones de la sociedad civil, organizaciones de la comunidad y grupos de jóvenes y mujeres, entre otros, así como maestros y educandos (donde sea adecuado). Un comité comunitario de educación puede tener sub-comités cuyos miembros estén representados en su composición. En algunos casos, los comités comunitarios de educación serán responsables de un programa educativo único y en otros, de varios programas educativos en un lugar particular.

La familia, la comunidad y los vínculos escolares se fortalecen en situaciones de emergencia a través de la participación de los padres/tutores en el desarrollo y gestión del ambiente de aprendizaje. Las estructuras por familia, comunidad y vínculos escolares deben desarrollarse en forma de consulta participativa. Esto se aplica al desarrollo de los comités comunitarios de educación, asociaciones de padres-maestros, etc., así como a las medidas especiales que se necesitan para enfrentarse a las circunstancias y problemas locales (por ejemplo, casas de familia encabezadas por niños y/o niñas). Un enfoque basado en la comunidad ayudará a crear estructuras (si es que ellas no están ya creadas) y fortalecerá las estructuras existentes que respetan la cultura local y las tradiciones educativas y recurren a mecanismos de solución de conflictos locales.

2. Comités comunitarios de educación: Entre los representantes se debe incluir la participación de grupos e instituciones tales como ONG locales, instituciones religiosas, líderes tradicionales, grupos con necesidades educativas especiales, grupos marginados, mujeres y niñas, clanes, tribus, grupos etarios, etc. Los representantes deben ser seleccionados a través de un proceso democrático. Durante la fase de reconstrucción, el comité comunitario de educación debe ser reconocido reglamentariamente y registrado legalmente para actuar como una institución/organización oficial. Donde existen comités comunitarios de educación con similares funciones y responsabilidades, deben ser adaptados para evitar el establecimiento de instituciones paralelas.

El comité comunitario de educación debe ser inclusivo y balanceado, y reflejar la diversidad de la población afectada que incluye género, edad, grupos étnicos y religiosos y categorías sociales, aunque no se limita a estos. Es importante ayudar a mujeres y niñas a llegar a ser asociados iguales en el desarrollo, incrementando y garantizando la igualdad respecto a su participación en comités comunitarios de educación.

3. Los roles y las responsabilidades de los miembros del comité comunitario de educación deben definirse claramente y estar fácilmente a disposición de la comunidad. Estos pueden incluir los siguientes, aunque no están limitados a ellos:

- reunirse regularmente para discutir aspectos de interés y tomar decisiones;
- guardar las actas de las reuniones, decisiones y contribuciones financieras y en especie de la comunidad;
- proporcionar enfoques apropiados culturalmente (por ejemplo, calendarios escolares flexibles, planes de estudio educativos que reflejen el contexto de la comunidad e impliquen a los miembros de la misma, etc.) y;
- comunicarse con la comunidad, el programa educativo y/o las autoridades nacionales y locales para promover las buenas relaciones entre el programa educativo y los miembros de la comunidad.

4. La participación de la comunidad en el diseño de respuestas educativas. Todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales deben aprobar y establecer procedimientos para garantizar la participación comunitaria en el diseño de respuestas de educación. Estos procedimientos deben ser parte esencial de la respuesta inmediata desde el primer día, y deben incluir el uso de metodologías participativas para establecer rápidamente:

- las necesidades de educación inmediatas de diversos sub-grupos (niños, niñas, jóvenes y adultos);
- la capacidad humana y el tiempo disponible, así como los recursos financieros y materiales;
- la dinámica de poder entre sub-grupos, incluyendo grupos de idiomas;
- las limitaciones de seguridad;
- los lugares seguros para los recursos de que se dispone en materia de educación; y
- las estrategias para integrar mensajes educativos pertinentes para salvar y proteger vidas en todos los aspectos del apoyo de emergencia.

(Ver también la norma 2 en materia de Análisis, nota orientadora 5, la norma 3 en materia de Análisis y la norma 2 en materia de Política educativa y coordinación).

5. Plan de acción de educación local: la comunidad y el comité comunitario de educación podrán priorizar y planificar actividades educativas a través del proceso de planificación participativo de la población local que refleje las necesidades, preocupaciones y valores de las

personas afectadas por la emergencia, particularmente aquellas pertenecientes a grupos vulnerables. El resultado de este proceso de planificación es un plan de acción educativa basado en la comunidad, el cual proporciona un marco para el mejoramiento de la calidad de los servicios y programas educativos formales y no formales.

Un plan de acción educativa puede tener varios objetivos, como por ejemplo:

- desarrollar una visión compartida entre los actores de cuál pudiera llegar a ser el ambiente de aprendizaje, articulado a través de actividades, indicadores y metas;
- llegar al acuerdo y compromiso compartido entre los actores sobre las prioridades para mejorar las condiciones específicas del ambiente de aprendizaje; y
- articular un plan de acción con tareas y responsabilidades específicas que varios actores están para cumplir dentro de períodos de tiempo dados, con el objetivo de alcanzar las metas trazadas en el plan.

Los planes de acción educativa locales deben definir los roles colaborativos de todos los actores, incluyendo organismos de ayuda, comités comunitarios de educación y beneficiarios de programas educativos. Los planes de acción también deben incorporar un código de conducta para velar por el monitoreo y evaluación regular de la comunidad y ayudar a establecer una cultura de participación que sostenga una participación amplia de la comunidad. Esto puede incluir áreas tales como planificación, protección de la niñez, promoción de la participación de niñas y mujeres, así como de personas pertenecientes a grupos vulnerables, implementación de actividades de enseñanza y aprendizaje, supervisión, monitoreo, movilización de recursos, reclutamiento y capacitación del personal, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura, coordinación con organismos externos pertinentes, e integración con la salud, higiene, nutrición, suministro de agua e intervenciones de saneamiento, donde sea apropiado. Es importante que todos los miembros de la comunidad tengan acceso a la información, de manera tal que puedan aconsejar a su comité comunitario de educación sobre cómo dirigir de forma efectiva el programa educativo (ver también la norma 2 en materia de Maestros y otro personal educativo y la norma 3 en materia de Política de educación y coordinación).

6. Participación de la niñez en actividades educativas: el Artículo 13 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño otorga a los niños y niñas el derecho a tener voz en las cuestiones que afectan sus propias vidas con el objetivo de prepararlos para sus responsabilidades en la adultez. Este Artículo es aplicable a todos los niños y niñas en todas las situaciones de emergencia, incluyendo crisis crónicas y reconstrucción temprana.

Los educandos, especialmente jóvenes y adultos, deben participar en el desarrollo y gestión del sistema que les proporciona su educación. Los niños y niñas deben ser capacitados en las prácticas que los ayuden a protegerse ellos mismos y a otros niños/niñas en su comunidad. La capacitación debe enfatizar en su capacidad para participar de forma constructiva e incitar un cambio positivo, es decir, sugerir mejoras en las actividades escolares o informar y prevenir abusos dentro del ambiente de aprendizaje (ver también la norma 2 en materia de Acceso y ambiente de aprendizaje y la norma 3 en materia de Maestros y otro personal educativo).

Las tareas que surgen durante las emergencias (por ejemplo, brindar actividades recreacionales a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes) pueden ser usadas para involucrar a las personas jóvenes, especialmente aquellas que no asisten a la escuela, en actividades que son

importantes para la comunidad. Esto les da alternativas positivas ante influencias negativas tales como el delito, grupos armados, etc.

7. Las auditorías sociales son evaluaciones del programa educativo basadas en la comunidad. Ellas deben ser conducidas para evaluar sus datos de entrada humanos, financieros y materiales, identificar qué se necesita aún y qué está disponible en realidad, y darle monitoreo a la efectividad del programa, entre otros aspectos.

Puede que no siempre sea posible realizar auditorías sociales al inicio o en etapas intermedias de una emergencia. Sin embargo, una vez que la emergencia se ha estabilizado (es decir, crisis crónicas a largo plazo o etapas de reconstrucción temprana), las auditorías sociales brindan a las comunidades la oportunidad de desarrollar habilidades para darle seguimiento a sus programas educativos de forma más eficaz (ver también la norma 4 en materia de Análisis).

8. Desarrollo de capacidades: No es realista esperar que los miembros de la comunidad tengan la competencia técnica para gestionar y emprender actividades educativas sin una capacitación y tutoría apropiados. Los programas de capacitación deben valorar la capacidad de la comunidad e identificar las necesidades de capacitación y vías para abordar esas necesidades. Además del desarrollo de las capacidades en los miembros del comité comunitario de educación, los programas educativos deben implicar a miembros de la comunidad en el trabajo de estos y proporcionar capacitación para promover la calidad y sostenibilidad de la ayuda que proporcionan los mismos.

Norma 2 en materia de Participación de la comunidad: recursos

Los recursos locales de la comunidad se identifican, movilizan y utilizan para implementar los programas educativos y otras actividades de aprendizaje.

Indicadores clave (para ser leídos conjuntamente con las notas orientadoras)

- Las comunidades, los trabajadores de la educación y los educandos identifican los recursos de educación en la comunidad (ver nota orientadora 1).
- Los recursos de la comunidad son movilizados para fortalecer el acceso a la educación, la protección y la calidad del programa educativo (ver notas orientadoras 2-3).
- Los actores reconocen y mantienen la capacidad de las comunidades, y la programación educativa es diseñada para maximizar el uso de las habilidades y capacidades locales (ver notas orientadoras 4-5).

Notas orientadoras

- 1. Los recursos de la comunidad:** incluyen los recursos humanos, intelectuales, monetarios y materiales que existen en la comunidad. La movilización de recursos debe vincularse para mejorar la calidad del ambiente de aprendizaje, lo cual puede incluir el ambiente físico (por ejemplo, contribuciones materiales y de trabajo para la construcción, mantenimiento y reparaciones de la escuela) y el ambiente mental y emocional (por ejemplo, apoyo psicosocial para estudiantes y maestros/facilitadores, o el abordar aspectos de protección). Los registros deben guardarse para estimular la transparencia y la responsabilidad (ver también las normas 2-3 en materia de Acceso y ambiente de aprendizaje).
- 2. Fomentar el acceso y la seguridad:** los miembros de la comunidad deben ser movilizados con el objeto de dedicar tiempo y recursos para ayudar a que niños y niñas de grupos vulnerables se matriculen y/o retornen a la escuela y asistan regularmente a ella. Por ejemplo, mediante iniciativas de mujeres y grupos de jóvenes pueden proporcionar ropa adecuada a niños y niñas de las familias más pobres, o proporcionar alimento a las familias encabezadas por niños y/o niñas. Las mujeres pueden apoyar la participación de niñas en la escuela sirviendo como asistentes en las aulas, proporcionando seguridad ante el hostigamiento. Los miembros de la comunidad pueden contribuir con su tiempo escoltando a los niños y niñas hacia y desde la escuela, donde sea necesario (ver también las normas 2-3 en materia de Acceso y ambiente de aprendizaje).
- 3. Desarrollar la sostenibilidad:** a las comunidades se les debe proporcionar capacitación en roles y responsabilidades en la gestión del ambiente de aprendizaje, movilización y gestión de recursos y sostenibilidad (por ejemplo, mantenimiento de las instalaciones, medidas especiales para garantizar la participación de estudiantes vulnerables, etc.) durante el más largo plazo.
- 4. Agradecimiento a las contribuciones de la comunidad:** el informe a los donantes debe incorporar la información cuantitativa y cualitativa sobre la contribución de las comunidades. Una contribución fuerte de la comunidad puede ser vista como un indicador de compromiso y una sostenibilidad probable de los programas.
- 5. Capacidad local:** la participación en la intervención debe reforzar el sentido de las personas sobre la dignidad y la esperanza en tiempos de crisis. Los programas deben ser diseñados para contar con la capacidad local y evitar socavar las estrategias de solución de conflictos propias de los pueblos.

Análisis

Norma 1 Evaluación inicial

Se realiza una evaluación educativa oportuna de la emergencia de forma holística y participativa.

Norma 2 Planificación de la Respuesta

Se desarrolla un marco para una respuesta educativa que incluye una descripción clara del problema y una estrategia documentada para la acción

Norma 3 Monitoreo

Representantes de los beneficiarios monitorean regularmente las actividades de respuesta educativa y las necesidades de educación de la población afectada.

Norma 4 Evaluación

Existe una evaluación sistemática e imparcial de la respuesta educativa para mejorar la práctica y aumentar la responsabilidad

Apéndice 1

Marco de la evaluación inicial

Apéndice 2

Planificación en una emergencia: lista de comprobación del análisis de la situación

Apéndice 3

Formulario de obtención de información y evaluación de necesidades

Anexo 2: Referencias y Guía de Recursos

Sección de Análisis

Norma 1 en materia de Análisis: Evaluación inicial

Se realiza una evaluación educativa oportuna de la emergencia de forma holística y participativa.

Indicadores clave (para ser leídos conjuntamente con las notas orientadoras)

- Se emprende una evaluación educativa inicial rápida, teniendo en cuenta la seguridad y la protección (ver notas orientadoras 1-3).
- Los actores principales participan en la identificación de qué datos se necesitan obtener; en el desarrollo, interpretación y perfección de los indicadores; y en la gestión y diseminación de la información (ver notas orientadoras 4-5).
- Se realiza una evaluación integral de las necesidades y recursos educativos para los diferentes niveles y tipos de educación y para todos los lugares afectados por la emergencia, con la participación de los actores principales, y se actualiza regularmente (ver nota orientadora 4).
- La educación es parte de una evaluación inter-sectorial que obtiene datos sobre el ambiente político, social, económico y de seguridad; datos demográficos; y recursos disponibles, para determinar qué servicios se requieren para la población afectada (ver nota orientadora 6).
- La evaluación analiza las amenazas existentes y potenciales a la protección de los educandos, usando una valoración de riesgo estructurada de las amenazas, vulnerabilidades y capacidades (ver nota orientadora 7).
- Se identifican las capacidades, los recursos y las estrategias locales para el aprendizaje y la educación, tanto antes como durante la emergencia.
- La evaluación identifica las percepciones locales del propósito y la pertinencia de la educación y de las necesidades y actividades educativas prioritarias.
- Se establece un sistema para compartir los resultados de la evaluación y almacenar los datos educativos (ver la nota orientadora 8).

Notas orientadoras

1. **La selección del momento oportuno de las evaluaciones.** Debe tener en consideración la seguridad y protección del equipo de evaluación y la población afectada. Donde el acceso es limitado, las estrategias alternativas deben explorarse, tales como las fuentes secundarias, el liderazgo local y las redes de la comunidad. Cuando un acceso mayor es posible, la evaluación inicial debe ser mejorada y basada en datos más extensivos e información recolectada. La evaluación debe actualizarse regularmente (al menos trimestralmente), recurriendo al monitoreo y los datos de evaluación, la revisión de los logros y restricciones del programa y la información sobre necesidades no satisfechas.

2. La obtención de los datos de la evaluación y la información debe ser planificada y conducida para entender las necesidades, capacidades, recursos y vacíos educativos. Una evaluación global, que cubra todos los tipos de educación y todos los lugares, debe completarse cuanto antes, pero esto no debe retardar la preparación veloz de evaluaciones parciales para informar la acción inmediata. Las visitas de terreno realizadas por diferentes instituciones vinculadas a la educación deben coordinarse, donde sea posible, para evitar una oleada continua de visitantes distraendo al personal de la respuesta de emergencia.

Las herramientas para las evaluaciones cualitativas y cuantitativas deben ser consistentes con las normas internacionales, los objetivos de la Educación para Todos (EPT) y las directrices basadas en los derechos. Esto ayuda a conectar iniciativas universales con la comunidad local y fomentar vínculos locales con marcos e indicadores globales.

Los formularios de obtención de datos deben estandarizarse en el país para facilitar la coordinación de proyectos en el ámbito interinstitucional y minimizar las demandas a los suministradores de información. Los formularios deben proporcionar espacio para respuestas en el ámbito local o de la comunidad puedan brindar la información adicional que consideren importante.

Las consideraciones éticas son esenciales para cualquier forma de obtención de datos en una respuesta humanitaria. La información que se obtiene con cualquier propósito, incluyendo el monitoreo, evaluación o encuestas, puede poner a la persona en peligro, no sólo debido a la naturaleza sensible de la información obtenida, sino también porque el participar simplemente en el proceso puede provocar que la persona sea señalada o puesta en peligro. Los principios básicos de respeto, de no hacer daño y de no discriminación deben tenerse en cuenta y los que obtienen la información tienen la responsabilidad de proteger e informar a los participantes de sus derechos. Ver Referencias de Análisis en el Anexo 2 para un vínculo con el documento *Making Protection A Priority: A Guidebook for Incorporating Protection Collection in Humanitarian Assistance* [Haciendo de la protección una prioridad: una guía para incorporar la protección en la obtención de datos en la ayuda humanitaria].

3. Métodos de análisis. Para minimizar el sesgo, se deben triangular los datos de múltiples fuentes durante el análisis, antes de que las conclusiones sean redactadas. La triangulación es un método mixto de aproximación para obtener y analizar datos con el objetivo de medir superposiciones pero también diferentes facetas de un fenómeno, produciendo una comprensión enriquecida con el fin de garantizar la validez de los datos cualitativos. Las percepciones locales también están incluidas en el análisis, para evitar una respuesta humanitaria basada solamente en percepciones y prioridades externas.

4. El conjunto de actores debe incluir tantas personas del (de los) grupo(s) de población(es) afectada(s) como sea posible. La participación de los actores en la recolección de datos, análisis, manejo y diseminación de la información puede ser limitada por las circunstancias que se den durante la evaluación inicial, pero deben incrementarse en las evaluaciones, monitoreos y evaluaciones posteriores.

5. Los resultados de las evaluaciones deben estar disponibles cuanto antes, de manera que las actividades puedan ser planificadas. Los datos pre-crisis y las evaluaciones después de las crisis que identifican las necesidades y los recursos educativos (por ejemplo, por las autoridades, las ONG, los organismos especializados dentro de la comunidad humanitaria y la comunidad local) deben estar disponibles rápidamente para todos los actores. Esto es particularmente útil si los actores no pueden acceder al lugar durante una emergencia.

6. Las evaluaciones de la emergencia general deben incluir un especialista en educación o protección de la niñez en el equipo de emergencia para obtener datos sobre necesidades y recursos para la educación y protección de la niñez. Los organismos deben designar recursos y desarrollar el personal y la capacidad organizacional para llevar a cabo estas actividades.

7. Análisis del riesgo: es importante considerar todos los aspectos de la situación que puedan afectar la salud y la seguridad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, puesto que la educación puede constituir un factor protector y/o de riesgo. La evaluación debe incluir una lista o tabla de riesgos (una "matriz de riesgo"), la cual debe documentar —para diferentes grupos de edades y grupos vulnerables— los riesgos asociados con factores tales como peligros naturales y riesgos medioambientales; minas terrestres o municiones sin explotar; seguridad de edificios y otras infraestructuras; protección y seguridad de la niñez; amenazas a la salud mental y física; problemas relacionados con la calificación de los maestros, la matrícula escolar y los planes de estudio y otra información pertinente (ver el CD-ROM MSEE para una matriz de riesgo de muestra).

La evaluación debe determinar las estrategias de gestión del riesgo necesarias para la prevención, mitigación y acción relacionada con emergencias (preparación, respuesta, reconstrucción y rehabilitación) durante eventos adversos de índole natural o provocados.

Esto puede, en algunas circunstancias, requerir que cada centro educativo tenga un plan de contingencia escolar y de seguridad para prevenir y responder a las emergencias.

Donde sea necesario, cada centro educativo debe preparar un mapa de riesgo que muestre sus amenazas potenciales y destacar los factores que afectan su vulnerabilidad.

8. Compartir los resultados de las evaluaciones: esto puede coordinarse por las autoridades locales o nacionales, pertinentes. Si no existen autoridades u organizaciones pertinentes para hacer esto, se debe nombrar un primer actor internacional, como la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA por sus siglas en inglés), con el objetivo de encabezar el mecanismo para coordinar y compartir la información.

El compartir los resultados de las evaluaciones debe conducir a la introducción rápida de un marco estadístico y una salida de datos que pueda ser usada por todos los actores (ver también la norma 3 en materia de Política de educación y coordinación).

Norma 2 en materia de Análisis: planificación de la respuesta

Se desarrolla un marco para una respuesta educativa que incluye una descripción clara del problema y una estrategia documentada para la acción

Indicadores clave (para ser leídos conjuntamente con las notas orientadoras)

- Los datos de línea de base se obtienen sistemáticamente al inicio de un programa. Las estrategias de respuesta educativa de emergencia reflejan una comprensión clara de los datos globales (ver notas orientadoras 1-2).
- Los puntos de referencia e indicadores válidos se identifican para seguir los impactos de la respuesta educativa en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y toda la comunidad.
- La información obtenida de la evaluación inicial se actualiza con nuevos datos que brindan información del desarrollo del programa en curso (ver nota orientadora 3).
- Las estrategias de respuesta educativa priorizan la seguridad y el bienestar de todos los niños y jóvenes, incluyendo aquellos vulnerables o que tienen necesidades educativas especiales.
- Las estrategias de respuesta educativa progresivamente satisfacen las necesidades de educación inclusiva y de calidad que tienen las poblaciones afectadas por la emergencia, y sirven para fortalecer los programas educativos nacionales (ver notas orientadoras 4-6).

Notas orientadoras

1. **Las propuestas para la respuesta** deben garantizar que las actividades esenciales sean presupuestadas, con un financiamiento adecuado que satisfaga las normas mínimas aquí descritas. Las propuestas deben indicar cuáles actividades educativas son concebidas para cuáles lugares, estimando el grado de cobertura para las necesidades evaluadas por los diferentes niveles y tipos de educación e indicando si se conoce cuáles otras organizaciones se comprometen a satisfacer las necesidades restantes. Debe existir tanta flexibilidad como sea posible para responder a la actual demanda de educación, si es mayor que la prevista. Deben realizarse los esfuerzos para estimular la sostenibilidad y armonización entre las organizaciones cuando se establecen los niveles y tipos de gastos de la educación de emergencia (por ejemplo, sobre la remuneración, equipamiento, etc.).
2. **Desarrollo de capacidades para la obtención y análisis de los datos:** las propuestas deben incluir el desarrollo de capacidades del personal, en particular del personal nacional, para la obtención y análisis de los datos de línea de base y para llevar a cabo las tareas de monitoreo y evaluación, las cuales frecuentemente no se tienen completamente en cuenta durante el proceso de propuestas.
3. **Actualización de estrategias:** las propuestas para la respuesta deben revisarse y actualizarse al menos trimestralmente durante las emergencias y la reconstrucción temprana. Ellas deben

tener en cuenta los logros hasta la fecha, los cambios en la situación de emergencia y los estimados actuales de las necesidades no satisfechas. El propósito debe ser para mejoramientos progresivos en calidad y cobertura, así como de sostenibilidad a más largo plazo, cuando sea aplicable.

4. Respuesta del donante: los donantes deben revisar regularmente tanto la calidad como la cobertura de la respuesta educativa de emergencia, incluyendo la matrícula y la retención de los educandos que pertenecen a los grupos vulnerables. Ellos deben garantizar el acceso a oportunidades educativas en varios lugares afectados por emergencias. El financiamiento debe proporcionarse de forma tal que la educación para las poblaciones locales en lugares que albergan refugiados o poblaciones desplazadas internamente satisfagan las normas mínimas (ver también la norma 1 en materia de Acceso y ambiente de aprendizaje, nota orientadora 8).

5. Fortalecimiento de los programas nacionales: la respuesta educativa de emergencia, especialmente para las poblaciones no desplazadas y durante la reconstrucción, debe ser planificada para armonizar con los programas educativos nacionales y fortalecerlos, incluyendo la planificación, administración y gestión de la educación local y nacional, así como la capacitación y apoyo a los maestros en servicio.

6. Superación de restricciones de los mandatos organizacionales: las organizaciones de asistencia con un mandato limitado (por ejemplo, mandatos limitados a niños, niñas o a refugiados y su repatriación exitosa) deben garantizar que la respuesta educativa encaje con la del gobierno y las organizaciones con un mandato más amplio, de manera tal que las necesidades de educación sean satisfechas. Las estrategias de educación para cada región afectada deben atender las necesidades de desarrollo de la infancia temprana, así como las de la juventud, incluyendo la educación secundaria, superior y de oficios, la capacitación de maestros antes del servicio y una educación alternativa apropiada. Las estrategias para el desarrollo educativo en áreas de retorno de población desplazada deben incluir disposiciones para el apoyo a más largo plazo de programas desarrollados con la ayuda de organizaciones humanitarias que tienen restricciones de tiempo en su intervención (por ejemplo, en apoyo a la repatriación y la reintegración inicial de los refugiados).

Norma 3 en materia de Análisis: monitoreo

Representantes de los beneficiarios monitorean regularmente las actividades de respuesta educativa y las necesidades de educación de la población afectada.

Indicadores clave (para ser leídos conjuntamente con las notas orientadoras)

- Los sistemas para el monitoreo continuo de situaciones e intervenciones de emergencia están implementados y funcionando (ver notas orientadoras 1-2).

- Se consulta regularmente a mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes provenientes de todos los grupos afectados y participan en las actividades de monitoreo (ver nota orientadora 2).
- Se obtienen los datos de educación de manera sistemática y regularmente, comenzando con la información de línea de base y continuando con el seguimiento de los cambios y tendencias subsiguientes (ver notas orientadoras 3-4).
- Se entrena al personal en metodologías de obtención de datos y análisis para garantizar que los datos sean confiables y que el análisis sea verificable y creíble (ver nota orientadora 5).
- Se analizan y comparten los datos de educación con los beneficiarios a intervalos regulares pre-determinados (ver nota orientadora 3).
- Se actualizan regularmente los sistemas de seguimiento y bases de datos sobre las bases de la retroalimentación para reflejar las nuevas tendencias y permitir la toma de decisiones informada
- Se le proporcionan a los administradores de los programas de educación los datos que identifican cambios, nuevas tendencias, necesidades y recursos regularmente.
- Se hacen los ajustes a los programas, como resultado del monitoreo, cuando sea necesario.

Notas orientadoras

1. **El monitoreo** debe reflejar las necesidades educativas cambiantes de la población, así como el punto hasta el cual los programas están satisfaciendo esas necesidades, con el fin de ser pertinentes y sensibles así como tomar en cuenta las posibilidades de mejoramiento. No es necesario que todos los datos se obtengan con la misma frecuencia. El diseño del monitoreo por lo tanto implicará decisiones tales como cuán frecuentemente obtener tipos particulares de datos, basados en la necesidad y la cantidad de recursos consumidos por la obtención y procesamiento de los mismos. En las escuelas y otros programas educativos puede obtenerse información de muchos tipos con base en una muestra, dando indicaciones rápidas de las necesidades y los problemas (por ejemplo, datos sobre la matrícula, las deserciones, si los estudiantes comen antes de asistir a clases, la cantidad de libros de texto, los materiales de enseñanza y aprendizaje disponibles, etc.). El monitoreo de los niños y niñas fuera de la escuela y las razones por las cuales no se matriculan o no asisten a clases también puede ser tomado a través de visitas a una pequeña muestra de casas en lugares seleccionados, así como en reuniones con grupos de la comunidad.
2. **Personas que participan en el monitoreo.** Deben ser incluidas las personas que pueden obtener información de todos los grupos en la población afectada de una manera culturalmente aceptable, especialmente con respecto al género y competencias lingüísticas. Las prácticas culturales locales pueden requerir que las mujeres o los grupos de minorías sean consultados separadamente por individuos que son aceptados desde el punto de vista cultural.
3. **Los Sistemas de Información de la Gestión de Educación** (EMIS por sus siglas en inglés) pueden haberse desorganizado por la emergencia. La obtención de datos básicos y el procesamiento simple debe restaurarse como un asunto prioritario, a través de la cooperación interinstitucional y el apoyo de autoridades nacionales. El desarrollo o

rehabilitación de un EMIS nacional puede requerir el desarrollo de capacidades y recursos a los niveles nacional, regional y local para desarrollar, obtener, gestionar, interpretar, aplicar y diseminar la información disponible. Esta acción debe iniciarse cuanto antes en la emergencia, con el objetivo de tener un sistema de seguimiento implementado que funcione para la fase de reconstrucción temprana.

Un componente importante del EMIS es el software compatible. Las oficinas de educación a nivel nacional y distrital y otros sub-sectores de educación (por ejemplo, institutos nacionales de capacitación) deben tener software complementario para establecer bases de datos compatibles que faciliten el intercambio de información.

4. **El monitoreo de los educandos** debe tener lugar cuando sea posible después que terminen o dejen el curso. El monitoreo puede cubrir la retención de las competencias en lectura, escritura y aritmética y el acceso a materiales de lectura después de la alfabetización. Para la educación de oficios, debe mantenerse el monitoreo de las oportunidades de empleo y el uso hecho por los ex-aprendices de sus habilidades en los oficios, a través del monitoreo por el personal de contratación de empleos. El monitoreo posterior al programa proporciona una realimentación valiosa para el diseño de programas (ver también la norma 4 en materia de Enseñanza y aprendizaje).
5. **Validación de los datos.** Todos los análisis deben tener la documentación que explique 1) la definición del indicador, 2) la fuente de los datos, 3) el método de obtención, 4) los que obtienen los datos y 5) los procedimientos para el análisis de los datos. Debe notificarse cualquier anomalía que pueda haber ocurrido durante la administración, obtención o análisis de los datos. Los datos pueden ser sesgados por las personas que responden buscando maximizar las asignaciones de recursos (por ejemplo, matrícula o cifras de asistencia inflados) o evitar el reproche. La capacitación del personal debe complementarse con una política de visitas de seguimiento no anunciadas para mejorar la validez de los datos.

Norma 4 en materia de Análisis: evaluación

Existe una evaluación sistemática e imparcial de la respuesta educativa para mejorar la práctica y aumentar la responsabilidad.

Indicadores clave (para ser leídos conjuntamente con las notas orientadoras)

- La evaluación de políticas, programas y resultados de las intervenciones se conduce a intervalos apropiados comparado con las estrategias de respuesta generales, los objetivos educativos específicos y de protección a la niñez y las normas mínimas (ver nota orientadora 1).
- La información se busca en los efectos involuntarios de la intervención.
- La información se obtiene de todos los actores de manera transparente e imparcial, incluyendo las poblaciones afectadas y los asociados pertenecientes a otros sectores.

- Todos los actores, incluyendo los grupos marginales, comités comunitarios de educación, funcionarios de educación locales y nacionales, maestros y educandos, se incluyen en las actividades de evaluación (ver nota orientadora 2).
- Las lecciones y las buenas prácticas se comparten ampliamente con la comunidad local y nacional más amplia y la comunidad humanitaria, y se asimilan como recomendaciones a la situación que existe después de la emergencia, los programas y las políticas para contribuir a las metas de educación nacionales y globales (ver nota orientadora 3)

Notas orientadoras

1. **Las evaluaciones:** deben obtener tanto los datos cualitativos como los cuantitativos para desarrollar un cuadro integral. Los datos cualitativos proporcionan información contextual y ayudan a explicar los datos estadísticos obtenidos. Los datos cualitativos pueden obtenerse mediante entrevistas, observaciones y documentos escritos, mientras que los cuantitativos, por medio de encuestas y cuestionarios.

Las evaluaciones deben brindar una valoración integral de los datos de entrada humanos, materiales y financieros: acceso, retención, inclusión y protección del educando; procesos de enseñanza-aprendizaje; reconocimiento y certificación del aprendizaje; capacitación a maestros en servicio; impacto sobre educandos individuales, incluyendo las oportunidades para estudios posteriores y empleo, y el impacto en la comunidad más amplia.

2. **El desarrollo de capacidades a través de la evaluación:** el presupuesto para la evaluación debe incluir el suministro para talleres con los actores involucrados para introducir los conceptos de la evaluación, desarrollar el marco y los procesos de la evaluación de forma participativa, y revisar e interpretar los resultados de manera conjunta. Es particularmente beneficioso que intervenga el personal de un programa educativo en aspectos del proceso evaluativo, lo cual puede ayudarlos a desarrollar las bases conceptuales para una posterior “apropiación” y la implementación de recomendaciones. Los beneficiarios del proyecto, es decir, los maestros y otro personal educativo, pueden también señalar las dificultades prácticas que enfrentan y las que pueden encontrarse como consecuencia de recomendaciones particulares.

3. **Compartir los resultados y las lecciones aprendidas:** a los evaluadores se les debe pedir que para estructurar su informe incluyan una primera sección que puede ser de dominio público y con resultados confidenciales o internos presentados en una segunda sección que no se compartirá de forma amplia.

Normas Mínimas comunes a todas las categorías: Apéndices

Apéndice 1: Marco de la Evaluación



El marco de la evaluación se usa como una base para la discusión y el análisis, con el objetivo de llegar a un entendimiento común acerca de las necesidades de una población en particular. Este análisis combina las evidencias y las opiniones. El marco de la evaluación incluye categorías, que son asuntos de interés que ameritan un detenido examen, no necesidades per se. Aunque sugiere causalidad entre las categorías, el marco no se refiere explícitamente a esto, y se requiere otra elaboración de herramientas para ayudar a los equipos de evaluación. Hasta que esas herramientas se desarrollen, los equipos pueden seleccionar cómo explicar la causalidad. El marco proporciona una plataforma más consistente y transparente para compartir la información con el objetivo de planificar una respuesta humanitaria priorizada a las crisis. Aunque existe una jerarquía de inquietudes reflejadas en cada nivel del marco, esto no implica una respuesta priorizada consecuente. El marco ilustra qué categorías diferentes son interdependientes y deben ser consideradas como tales. Cada categoría en el marco debe ser evaluada individualmente (por ejemplo, la educación) y como parte de una evaluación integrada (por ejemplo, el impacto de la situación que tiene la educación en otras categorías en el marco). La protección, los derechos humanos y el estado de derecho son aspectos generales, los cuales necesitan ser atendidos de forma separada y encauzados. El punto de partida para la evaluación puede ser geográfico o por grupo poblacional.

Fuente: Este Marco fue desarrollado por el Sub-grupo de trabajo CAP del Comité Permanente Interinstitucional (IASC por sus siglas en inglés) y perfeccionado en un taller al cual asistieron donantes, organismos de la ONU, la Cruz Roja y ONG, el 25 de enero del 2004.

Apéndice 2: Planificación en una emergencia: Lista de chequeo del análisis de la situación

Los factores, asuntos, personas e instituciones que usted necesita conocer y comprender para planificar e implementar el programa.

1. Valoración de línea de base

- ¿Qué datos se requieren para el estudio de línea de base?
- ¿Qué datos usted necesita para planificar la implementación versus qué está disponible, por ejemplo, ubicaciones de las escuelas (cantidades, ubicación); número de estudiantes esperados; números de maestros, etc.?
- ¿Existe una oportunidad para obtener los datos de línea de base antes de comenzar el programa?

2. La naturaleza de la situación

- ¿Cuál es la naturaleza de la situación? (comienzo lento o repentino)?
- ¿Existen grupos (culturales, de edades, de género, etc.) que son particularmente vulnerables o afectados por la emergencia?

3. La estabilidad de la situación

- ¿La situación es estable (a corto/mediano plazo) o aún evoluciona?
- ¿Existen otras contingencias predecibles (una nueva emergencia o un cambio importante en la emergencia actual)?
- ¿Qué factores pueden identificarse que probablemente resulten de cambios significativos y/o repentinos?

4. El sistema educativo actual

El sistema de educación

- ¿Está funcionando un sistema educativo?
- ¿Existe más de un sistema funcionando dentro de la población objetivo?
- ¿Cómo ha afectado la emergencia al(a los) sistema(s) educativo(s) actuales?
- ¿Los edificios escolares y la infraestructura (cocinas, instalaciones de saneamiento, almacenamiento) son escasos o están destruidos?
- ¿Cuál es la condición actual del ambiente de aprendizaje (espacio, materiales, aulas, personal, etc.)?
- ¿La situación es la misma para varones y mujeres, o niños de diferentes orígenes geográficos/étnicos/etc.?
- ¿Los(as) niño(as)s se matriculan y asisten con regularidad a la escuela? Si no es así, ¿por qué no?
- ¿Los(as) niños(as) están afectados por el hambre mientras están en la escuela (por ejemplo, sin desayunar, a gran distancia de la escuela, mal nutrición general)?
- ¿Los(as) niños(as) están afectados por deficiencias específicas de micro nutrientes? ¿Cuáles son?

Plan de estudios e Instrucción

- ¿Existe un plan de estudios común?
- ¿Existe un lenguaje (o lenguajes) común (comunes) de instrucción?
- ¿Existen maestros, materiales para la enseñanza y/o para el aprendizaje?
- ¿Existe necesidad de capacitación-recapacitación de maestros?
- ¿Existe necesidad de programas educativos no formales y de capacitación de habilidades (para soldados (niños) desmovilizados, niños fuera de la escuela u otros grupos particularmente vulnerables)?

5. Actores clave

Identifique los actores clave

- ¿Quién hace qué?
- ¿Quién es responsable, por qué?
- ¿Quién planifica qué?
- ¿Quién es responsable por qué recursos?
- ¿Quién es responsable por qué decisiones?
- Otras organizaciones internacionales
- ONG (internacionales y locales)
- Gobierno:
 - ¿Cuál es el estatus actual del gobierno nacional y local (legitimidad, provisionalidad)?
 - ¿Quién administra la educación?
- Escuelas (maestros, directores, asociaciones de padres-maestros)
- Comunidad (líderes, ancianos, asociaciones religiosas, asociaciones de mujeres, trabajadores de la salud y otros grupos comunitarios)
- Familia
 - ¿Cuál es la estructura predominante?
 - ¿La emergencia ha afectado la estructura de la familia?
 - ¿Quién toma las decisiones acerca de la participación de los niños (en particular, las mujeres) en la educación?

6. Recursos disponibles

Para la educación (ver también “El sistema educativo actual” en un punto anterior)

- ¿Existen espacios de aprendizaje seguros?
- ¿Las instalaciones disponibles de la escuela están funcionando plenamente?
- ¿Existen suficientes maestros y personal escolar para llevar a cabo la marcha día a día de la escuela?

Para la ayuda alimentaria

- ¿Cuán urgente es comenzar la distribución de alimentos?
- ¿Qué personal está disponible para preparar alimentos?
- ¿Qué instalaciones existen para la preparación de alimentos (cocinas de escuelas, despensas, utensilios para cocinar/comer, combustible para cocinar, fuentes de agua)?
- ¿Es factible tener listas las instalaciones?
- ¿Existe infraestructura de transporte/entrega/almacenamiento?
- ¿Qué productos alimenticios estarán disponibles? ¿Dónde y cuán rápidamente pueden ser adquiridos y entregados a los puntos de distribución de alimentos?
- ¿Existen algunos programas educativos escolares para contar con ellos o complementarlos?

- ¿Existen actualmente compromisos de algún donante?
- ¿Existen asociados potenciales para la puesta en marcha?

7. Restricciones actuales y potenciales

Seguridad

- ¿Existen espacios de aprendizaje seguros?
- ¿Existe acceso seguro a los espacios de aprendizaje para los niños, niñas, adolescentes, maestros y trabajadores auxiliares?
- ¿Existe un lugar seguro para la preparación y/o distribución de los alimentos?
- ¿Son seguros el transporte y la entrega de alimentos?
- ¿Los alimentos están almacenados en forma segura?

Restricciones étnicas/de género

- ¿Existen restricciones/aspectos particulares frente a un género u otro?
- ¿Existen restricciones/aspectos particulares relacionados con grupos diferentes (étnico, geográfico)?

Legitimidad

- ¿Existe un asociado de gobierno seguro para la planificación e implementación de las actividades?
- ¿La creación de las actividades educativas y su apoyo tienen la ayuda de fuerzas de liderazgo político/local? Si no lo tienen, ¿por qué no?
- ¿Existen riesgos para proceder sin esta ayuda?
- ¿Puede justificarse el proceder sin esta ayuda?
- ¿Puede desarrollarse la asociación?
- ¿Puede diseñarse el programa para desarrollar y/o atraer apoyo?

Apéndice 3: Formulario de obtención de la información y evaluación de necesidades

Cuestionario

Lugar(es): _____

Naturaleza de la emergencia: _____

Problema(s) principal(es): _____

¿Aún hay algunas escuelas funcionando?

Sí/No	Lugar(es)	Cantidad de niños que asisten	
		Niñas	Niños
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

1. Causa(s) y/o manifestación(es) principales del problema

- | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|
| Los edificios escolares han sido dañados | <input type="checkbox"/> | Los maestros no trabajan si no se les paga | <input type="checkbox"/> |
| El agua en los locales escolares no es segura/no está disponible | <input type="checkbox"/> | Los viajes se han vuelto peligrosos | <input type="checkbox"/> |
| Los(as) niños(as) están desocupados/fuera de la escuela | <input type="checkbox"/> | Los maestros entraron en el ejército | <input type="checkbox"/> |
| Equipamiento/materiales no disponibles | <input type="checkbox"/> | Algunos(as) niños(as) están traumatizados(as) | <input type="checkbox"/> |
| Las familias no pueden comprar los materiales escolares | <input type="checkbox"/> | Algunos(as) niños(as) son discapacitados(as) | <input type="checkbox"/> |
| Los maestros se han ido o tienen miedo | <input type="checkbox"/> | Los(as) niños(as) entraron en el ejército | <input type="checkbox"/> |
| Falta de adultos preparados para reemplazar a los maestros | <input type="checkbox"/> | | |

2. Identificación de la población infantil

	Total	Niñas	Niños
Número de niños	_____	_____	_____
0-5 años de edad	_____ %	_____ %	_____ %
6-13 años de edad	_____ %	_____ %	_____ %
14-18 años de edad	_____ %	_____ %	_____ %
Residentes	_____ %	_____ %	_____ %
Flotantes	_____ %	_____ %	_____ %

3. Comparación con la situación pre-emergencia

	Total			Niñas			Niños		
	Menos	Igual	Más	Menos	Igual	Más	Menos	Igual	Más
Cant. de niños									
0-5 años de edad									
6-13 años de edad									
14-18 años de edad									
Residentes									
Flotantes									

Explique todas las diferencias importantes en cuanto a género

¿Existe algún otro aspecto significativo que necesite ser atendido, por ejemplo, la presencia de grupos étnicos? Explique.

4. ¿Cuál es el nivel de educación de los(as) niños(as)?

Educación de la infancia temprana primaria	Educación primaria	Educación media
---	-----------------------	-----------------

% de población
del grupo de edad
que la ha completado

_____	_____	_____
-------	-------	-------

5. ¿Cuál(es) es(son) el(los) idioma(s) utilizado(s) por los(as) niños(as)?

Lengua madre	Hablado <input checked="" type="checkbox"/>	Escrito <input checked="" type="checkbox"/>
--------------	---	---

Idiomas locales (especifique)	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros (especifique)	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6a. ¿Usted posee un mapa de la región donde se indican los edificios comunitarios (por ejemplo, escuelas, centros de salud, iglesias)?

6b. Si la respuesta a 6a es no, ¿podría obtener uno?

6c. Si la respuesta a 6b es no, indique cómo obtener esta información

7. ¿Qué lugares pueden usarse para las clases?

Escuela/aulas	<input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad de niños para los cuales hay sitio
Centro de rehabilitación	<input type="checkbox"/>	_____
Refugio	<input type="checkbox"/>	_____
Fuera (sombra/árbol)	<input type="checkbox"/>	_____
Casa	<input type="checkbox"/>	_____
Edificios religiosos	<input type="checkbox"/>	_____
Clínica	<input type="checkbox"/>	_____
Otro (especifique)	<input type="checkbox"/>	_____

8. ¿Las siguientes instalaciones son fácilmente accesibles?

	En el sitio <input checked="" type="checkbox"/>	A una distancia (metros) <input checked="" type="checkbox"/>	No son accesibles fácilmente <input checked="" type="checkbox"/>
Fuente de agua (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Retretes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Duchas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Baños	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instalaciones médicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instalaciones para discapacitados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Electricidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9. ¿De cuán lejos tendrían que viajar los(as) niños(as) para asistir a clases?

	0-25%	26-50%	51-75%	76-100%
(en metros)		(% del grupo de niños)		
500 metros o menos	_____	_____	_____	_____
de 500 a 1000 metros	_____	_____	_____	_____
> 1000 metros	_____	_____	_____	_____
(en millas)				
milla o menos	_____	_____	_____	_____
de <u> </u> milla a 1 milla	_____	_____	_____	_____
> 1 milla	_____	_____	_____	_____

10. ¿Participan los(as) niños(as) en las tareas del hogar o en cualquier otro trabajo?

	Niñas	Niños
%	_____	_____
Horas al día	_____	_____
Fundamentalmente a.m. o p.m.	_____	_____

11. ¿Qué cantidad (aproximadamente) de materiales de aprendizaje está disponible, qué cantidad se requiere?

(por niño)	Disponible	Se requiere
Libros de texto	_____	_____
Asignatura 1	_____	_____
Asignatura 2	_____	_____
Asignatura 3	_____	_____
Pizarra(s)	_____	_____
Tiza(s)	_____	_____
Pelota de esponja(s)	_____	_____
Libro(s) de ejercicio	_____	_____
Pluma(s)/lápiz(ces)	_____	_____
Goma(s) de borrar	_____	_____
Lápiz(ces) de colores	_____	_____
Otros (especifique)	_____	_____

12. ¿Qué cantidad (aproximadamente) de materiales de enseñanza está disponible y qué cantidad se requiere?

	Disponible	Faltante
(Por aula)	_____	_____
Guías/manuales	_____	_____
Libros de registro	_____	_____
Pizarra	_____	_____
Caja(s) de tizas	_____	_____
Mapas de pared	_____	_____
Plumas/lápices	_____	_____
Materiales de oficina	_____	_____
Otros (especifique)	_____	_____
Materiales para recreación	_____	_____

13. ¿Quién está/puede estar disponible para enseñar a los niños?

	Cant.	Mujeres (%)	Hombres (%)
Maestros capacitados	_____	_____	_____
Técnicos	_____	_____	_____
Profesionales en otros campos (por ejemplo, médico, para-médico)	_____	_____	_____
Niños mayores	_____	_____	_____
Miembros de la comunidad	_____	_____	_____
Miembros de ONG	_____	_____	_____
Voluntarios	_____	_____	_____
Otros (especifique)	_____	_____	_____

14. ¿Qué recursos humanos (personas adultas) están disponibles para ayudar a los maestros?

	Cant.	Mujeres (%)	Hombres(%)	Nivel de educación/Calificación
Técnicos	_____	_____	_____	_____
Profesionales en otros campos (por ejemplo, médicos/ para-médicos)	_____	_____	_____	_____
Niños mayores	_____	_____	_____	_____
Miembros de la omunidad	_____	_____	_____	_____
Miembros de ONG	_____	_____	_____	_____
Voluntarios	_____	_____	_____	_____
Otros (especifique)	_____	_____	_____	_____

15. ¿Los(as) niños(as) están acompañados(as)?

% del grupo de niños(as)

- Por su familia completa _____
- Por uno de los padres al menos _____
- Por hermanos mayores _____
- Por otros miembros de la familia _____
- Por voluntarios _____
- Solo(s) _____

16. ¿Quién encabeza el hogar?

% del grupo de niños(as)

- Madre _____
- Padre _____
- Otro adulto (especifique) _____
- Niña (hermana mayor) _____
- Niño (hermano mayor) _____
- Otro (especifique) _____

17. ¿Cuál es la fuente de ingresos de la familia de los niños(as)?

%

- Técnicos/Profesionales/Comercio _____
- Granjeros _____
- Artesanos _____
- Nómadas _____
- Criadores de ganado _____
- Otros (especifique) _____

18. ¿Cuáles son los mensajes especiales que se le transmiten a los niños?

- Mensajes sobre saneamiento e higiene _____
- Mensajes de salud _____
- Mensajes sobre peligros potenciales tales como minas terrestres _____
- Competencias para la vida (especifique) _____
- Otros (Especifique) _____
- _____
- _____

19. Presencia de instituciones claves funcionando en las comunidades afectadas (indicar algunos nombres):

	Siempre	Comúnmente	Raras veces	Ausente
Comités comunitarios				
1 _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Recursos del ministerio de educación				
1 _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Institutos de capacitación de maestros				
1 _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ONG nacionales activas en la educación				
1 _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ONG internacionales activas en la educación				
1 _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Organismos de la ONU				
1 _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras (especificar)				
1 _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>